

Guayaquil, 2 de Diciembre de 2003

Pre. 7801-H-80

Señora
MARÍA ELENA PAREJA CUCALON
Ciudad.-

19018

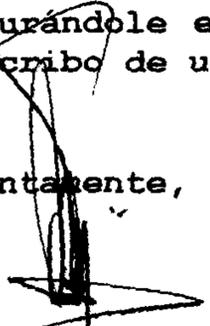
De mis consideraciones:

Cúpleme poner en su conocimiento que, en sesión de Junta General Universal de Accionistas de la compañía PREDIAL INMOBILIARIA EL PASTO PRELPAS S.A. celebrada el día de hoy, se procedió a reelegirla a usted, como GERENTE GENERAL de la misma, por un periodo de DOS AÑOS, con los deberes y atribuciones determinadas en el Estatuto Social que consta de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía otorgada el 31 de enero de 1980 ante el Dr. Jorge Maldonado Rennella, Notario Séptimo de Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 20 de marzo de 1980.

En el ejercicio a su cargo, usted, ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, sin el concurso de ningún otro funcionario.

Augurándole el mejor de los éxitos en el desempeño de sus funciones, me suscribo de usted,

Atentamente,


GUILLERMO PAREJA CUCALON
PRESIDENTE

RAZÓN: La señora MARÍA ELENA PAREJA CUCALON, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número 0900222761, domiciliada en las calles Sucre 509 y Chimborazo de esta ciudad de Guayaquil. ACEPTO el cargo para lo cual he sido reelecta en la compañía PREDIAL INMOBILIARIA EL PASTO PRELPAS S.A.

Guayaquil, 2 de Diciembre de 2003


MARÍA ELENA PAREJA CUCALON

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **PREDIAL INMOBILIARIA EL PASTO PRELPAS S.A.**, a favor de **MARIA ELENA PAREJA CUCALON**, de fojas **3.234 a 3.236**, Registro Mercantil número **480**, Repertorio número **869**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-Guayaquil, Quince de Enero del dos mil cuatro.-


AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN: 86367
LEGAL: ANGEL AGUILAR
AMANUESE : CARLOS ESCOBAR
COMPUTO: CARLOS ESCOBAR
ANOTACION/RAZON: OFIR NAZARENO
REVISADO POR: 